



**LA REPRESENTANTE LEGAL DEL
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL
“MAIS”
NIT 900.847.655-4**

CERTIFICA QUE

El señor **DYLAN FABIAN FRAGUA LAVERDE** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.203.409 de Garzón - Huila, funge como **AUDITOR INTERNO NACIONAL** del **Movimiento Alternativo Indígena y Social, MAIS**, Mediante la Resolución N.º 0974 de 2015 del consejo nacional Electoral “CNE” se registra como AUDITOR INTERNO NACIONAL desde 1 de septiembre 2014. Toda vez que fue reelegido en la Convención Nacional de septiembre de 2017, debidamente reconocido por resolución No 2873 del 15 de noviembre de 2017 del Consejo Nacional electoral “CNE”, y fue ratificado en la Convección Nacional de junio de 2021 reconocido mediante la resolución No 2500 del 22 de Julio de 2021 del Consejo Nacional electoral “CNE” – y fue ratificado en la Convección Nacional de noviembre de 2024 Reconocida mediante la resolución No 993 del 04 de marzo de 2025 del Consejo Nacional electoral “CNE” se encuentra actualmente vinculado con el MAIS - cuyas funciones se encuentran discriminadas en el artículo 37 de los Estatutos.

Se expide la presente constancia para efectos de la apertura de la cuenta única bancaria de nuestros candidatos en las próximas elecciones al Congreso de la Republica a celebrarse en todo el País el 08 de marzo de 2026.

Se firma en Bogotá D.C a los nueve días (09) días del mes de Diciembre 2025.



Luis Evelis Andrade C.
LUIS EVELIS ANDRADE CASAMA

Presidente Nacional y Representante Legal de MAIS